

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	DERECHO Y ECONOMÍA	Código	DER1102-1
Semestre de la carrera	SEMESTRE II		
Carrera	DERECHO		
Escuela	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES		
Docente(s)	KARINA LORCA ZÚÑIGA		
Ayudante(s)	LUCIANA OVANDO		
Horario	Martes de 14:30 – 17:45 horas		

Créditos SCT	5
Carga horaria semestral (hrs.)	150 horas
Carga horaria semanal (hrs.)	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	6 horas

Descripción del curso

Esta cátedra permitirá que el estudiante conozca la relación que existe entre el Derecho y la Economía, desde su concepción, la vinculación y conflictos que se pueden verificar entre ambas disciplinas, frente al ejercicio de Derechos sociales. Asimismo, se analizarán algunos conceptos sobre orden público o constitucionalismo económico, actividad económica del Estado, contratación pública, entre otros, junto a su regulación.

Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la cátedra apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones. Se utilizará materia audiovisual, PPT y se entregarán casos prácticos para desarrollo de alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

Resultados de aprendizaje

RA1	la relación entre Derecho y Economía, identificando conceptos fundamentales, fuentes del Derecho y elementos del ordenamiento jurídico como base del análisis interdisciplinario.
RA2	Analizar la incidencia de normas jurídicas en la economía (propiedad, contratos, familia, defensa de la competencia), aplicando el marco normativo nacional e internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.
RA3	Examinar la actividad económica del Estado y sus principios rectores, evaluando su impacto en el desarrollo económico y social.
RA4	Interpretar la relación entre actividad económica y recursos naturales, proponiendo enfoques vinculados a la sostenibilidad, la economía circular y la protección del medio ambiente.

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: ECONOMÍA Y DERECHOS SOCIALES						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	- Conceptos de Derecho y Economía. Relación entre disciplinas. Derecho Económico	RA1	Presentación del curso (programa)- Clase – Actividad Práctica.	Lecturas	Participación en clases.	
2	- Derechos Económicos, Sociales y Culturales	RA2	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	
3	- Economía y acceso a la Salud y Educación.	RA2	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	
4	- Economía y acceso a otros derechos.	RA2	Clase – Actividad Práctica	Trabajo en casa sobre derechos.	Participación en clases.	

Unidad 02: TEORIAS ECONÓMICAS						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
5	- Teoría económica de la propiedad.	RA2	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	
6	- Teoría económica del contrato.	RA2	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	

7	- Primera evaluación				30 de septiembre	
8	- Teoría económica del contrato.	RA2	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases	
9	- LIBRE SEMANA DE AUTOCUIDADO					

Unidad 03: EL ESTADO Y EL ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
10	La actividad económica del Estado.	RA3	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	
11	Constitución Económica y Orden Público Económico.	RA3	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	
12	Segunda evaluación				11 de noviembre	
13	Estado subsidiario- Estado Social frente a desarrollo económico.	RA3	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	

Unidad 04: ECONOMÍA Y NATURALEZA

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
14	- Acceso a Recursos naturales y desarrollo sustentable/sostenible	RA4	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	

15	- Economía verde y economía circular.	RA4	Clase – Actividad Práctica	Lecturas	Participación en clases.	
16	- Tercera evaluación				28 de noviembre	

Evaluación

El calendario de evaluaciones será definido por la Escuela.

Se realizarán 3 pruebas parciales que podrán ser orales o escritas, y que valdrán c/u un tercio de la nota final del curso.

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Escuela determine. A falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes dicha evaluación será oral. LA NO RENDICIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEBE SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADA ANTE LA AUTORIDAD, NO ANTE EL DOCENTE. Deberá concurrir a su siguiente evaluación exhibiendo su justificativo.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. La nota mínima de aprobación será el 4,0, con exigencia de un 60% en todas las evaluaciones.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Congreso Nacional de Chile. (1980). Constitución Política de la República de Chile.	Libro digital, PDF	CPR
Posner, R. A. (2014). El análisis económico del derecho (8ª ed.). Fondo de Cultura Económica	Libro digital	RP